

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600079118 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIVE
NIT:	900236771-9
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue
VALOR INICIAL:	Quinientos treinta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos nueve pesos M.L (\$531.983.209). Sin IVA
ADICION N°1:	Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos M.L (\$149.866.837).
ADICION N°2:	Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos M.L (\$59.999.702).
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Setecientos cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos (\$741.849.748)
DURACIÓN INICIAL:	Trescientos cuarenta y cinco (345) días calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	16 de Enero del 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Diciembre de 2019
Otrosí No. 01	Adición de recursos por \$ 149.866.837 y modificación de especificaciones técnicas, agregando el componente de "hogares de acogida" por un plazo de tres meses dentro del componente global del contrato inicial.
Otrosí No. 02	Ampliación del plazo para ejecución del componente de "hogares de acogida" incluido mediante el otrosí N° 1, desde el 4 hasta el 30 de septiembre de 2019 dentro del plazo global del contrato inicial.
Otrosí N° 03.	Adición de recursos por Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos (\$59.999.702), ampliación

Cód. FO-ADQU-161	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	

	de cinco días desde el 27 al 31 de diciembre de 2019.
MODIFICACION ACTUAL	Adición de recursos por Catorce millones ochocientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos M.L (14.891.594), ampliación de ocho (8) días desde el 01 al 08 de Enero de 2020

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en la actualidad tiene en ejecución la prestación de los servicios de albergue de la población en emergencias natural y antrópica y de la población objeto de atención del 123 social. Para poder llevar a cabo la misma, suscribió con la Corporación VIVE, un contrato de prestación de servicios identificado con el número 4600079118, de 2019, cuyo objeto "**Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue**", el cual se ha venido ejecutando de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la minuta y los estudios previos.

El contrato inició el 16 de Enero de 2019, con una duración de (345) días, tiene como fecha de terminación inicial 26 de diciembre de 2019, por valor de *(Quinientos treinta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos nueve pesos M.L (\$531.983.209). Sin IVA*

En el mes de Junio de 2019 se realizó Otrosí N° 01, Adición de recursos por \$149.866.837 y modificación de especificaciones técnicas, agregando al componente de "hogares de Acogida" por un plazo de tres meses dentro del plazo global del contrato inicial. Y posteriormente se realizó el Otrosí No. 02, "ampliación del plazo para ejecución del componente de hogares de acogida, desde el 4 hasta el 30 de septiembre de 2019 dentro del plazo global del contrato inicial".

En el mes de noviembre de 2019, se realizó otrosi N° 3 Adición de recursos por Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos (\$59.999.702), ampliación de cinco días, desde el 27 al 31 de diciembre de 2019 y modificación de especificaciones técnicas pasando de 25 a 35 cupos día, a partir del inicio de este otrosí 3.

El albergue temporal presta los servicios de: asistencia básica diurna y nocturna en los componentes de alimentación, enfermería, insumos de aseo personal, menaje de cama, lavandería, transporte y acompañamiento permanente, garantizando los derechos fundamentales de la población usuaria del mismo.

Durante el mes de Octubre de 2019, se atendió un promedio de 36 personas diarias en el albergue y en el mes de Noviembre (corte al 28 de dicho mes) aumentó el promedio de cupos a 38. Del 1 de octubre al 28 de Noviembre se han atendido 170 usuarios de los cuales el 78% (132 usuarios) son de nacionalidad venezolana.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

• Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 531.983.209
Adición	\$ 149.866.837
Total valor del contrato más adiciones	\$ 681.850.046
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 383.928.396
Pago 16-31 de Enero de 2019	\$ 48.362.110
Pago 01-28 de Febrero de 2019	\$ 48.362.110
Pago 01-31 de Marzo de 2019	\$ 22.330.858
Pago 01-30 de Abril de 2019	\$ 27.438.913
Pago 01-31 de Mayo de 2019	\$ 30.473.699
Pago 01-30 de Junio de 2019	\$ 106.666.128
Pago 01-31 de Julio de 2019	\$ 100.294.578
Pago 01-31 de Agosto de 2019	\$ 78.855.606
Pago 01-30 de Septiembre de 2019	\$ 88.238.101
Pago autorizado de 01-31 de Octubre de 2019	\$ 65.737.091
Porcentaje de ejecución financiera	90,40%

JUSTIFICACIÓN:

El servicio de albergue se presta a la población afectada por Emergencias Sociales, Naturales y Antrópicas; Dicho servicio debe estar disponible durante todo el año, de tal manera que no puede interrumpirse o dejar de prestarse, interrumpirlo puede representar un alto costo social para la población afectada, ya que en cualquier momento pueden ocurrir y si no se tiene el servicio de alojamiento temporal, se estaría incumpliendo la garantía de los derechos de la población en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social de la ciudad de Medellín.

Por las razones expuestas, se justifica realizar una adición de recursos por valor de Catorce millones ochocientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos M.L (\$14.891.594), y ampliación del contrato por ocho (8) días del 01 de enero de 2020 al 08 del mismo mes y año.

En este sentido, la supervisión considera viable realizar la adición a la modalidad de albergue, conforme a lo señalado en la presente justificación y por consiguiente solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y Derechos Humanos, aprobar la siguiente necesidad:

ADICION: Adición 03, por valor de catorce millones ochocientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos M.L (\$14.891.594).

AMPLIACION: del contrato por ocho (8) días calendario, del 01 al 08 de Enero de 2020, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

El siguiente cuadro presenta los costos asociados a esta solicitud.

									FECHA INICIAL	1/01/2020
									FECHA FINAL	8/01/2020
									DURACION DIAS CALENDARIO	8
PRESUPUESTO OFICIAL ALBERGUE EMERGENCIAS										
CONCEPTO	CANTIDAD	TIEMPO /DIAS	TOTAL COSTO CUPO	VALOR DEL CONTRATO DESPUES DE OTRO SI 3	OTRO SI 4	RECURSO NO EJECUTADO	AUMENTA	DISMINUYE	ADICION	VALOR DEL CONTRATO DESPUES DE OTRO SI 4
EMERGENCIAS	35	8	59.853	572.793.210	16.758.840		1.867.246		14.891.594	589.552.050
COMPONENTE ALBERGUE ACOGIDA				149.866.837	-					149.866.837
			TOTAL	722.660.047	16.758.840	-	1.867.246		14.891.594	739.418.887
			OTROS COSTOS	19.189.701	254.909	2.122.155		1.867.246		17.322.455
			COSTO TOTAL ALBERGUE EMERGENCIAS	741.849.748	17.013.749	2.122.155	1.867.246	1.867.246	14.891.594	756.741.342

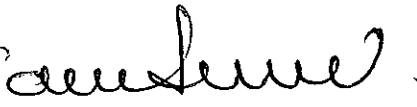
ANEXOS:

1. Acta de inicio del contrato
2. Copia del contrato
3. Último informe de supervisión del contrato
4. Estudios de costos
5. Carta de solicitud del ordenador del gasto a la entidad
6. Carta de aceptación del representante legal del contratista

Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los Veintiocho días 28 días del mes de Noviembre, del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


CARLOS ALBERTO VILLA VILLA
Supervisor


GLORIA MARIA MUNERA MUNERA
Apoyo jurídico a la supervisión


CHRISTIAN YAMITH VELASQUEZ
Apoyo financiero a la supervisión

